INFORME DE GESTION N°1.440-12.14-0114 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

FECHA INFORME	MARZO 31 DE 2023
CONTRATO No.	1440-12.14-0114 DE FEBRERO 10 DE 2023
CONTRATISTA	LILIANA GARCIA BOLAÑOS
IDENTIFICACION	CC.29.305.124
SUPERVISOR	MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
VALOR DEL CONTRATO	$29.700.000.oo
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	31 DE JUNIO DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión de la cuota DOS (2) del mes de marzo de 2023, del contrato de prestación de servicios profesionales No.1440-12.14-0114 de febrero 10 de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Liliana García Bolaños cuyo objeto es: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca".

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Obligación 1: Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.

En el proceso de apoyo para la formulación de la actualización de los lineamientos de política pública de educación ambiental, se han realizado reuniones semanales con el equipo de trabajo en las que se realiza evaluación del diagnóstico de los documentos que se eligieron para el estudio del estado de la educación ambiental en el Valle del Cauca.

Se trabaja en la matriz de diagnóstico diseñada por delegación del equipo, para el caso se están revisando los siguientes documentos: el documento entregado por la UES en febrero de 2022 denominado Política Publica de Educación Ambiental del Valle del Cauca 2021-2031; el PGAR de CVC 2021-2031 y el Plan Ambiental de Gestión de Tuluá.

Se presenta a continuación la comunicación del equipo en el drive que se estableció, para ir realizando el trabajo de análisis de los documentos escogidos y llegar a tener un diagnóstico base de las situaciones que presenta la educación ambiental en el Valle del Cauca.

Mensaje del Drive del equipo para análisis de documentos.

Reunión del equipo de trabajo evaluando el avance del diagnóstico de documentos elegidos, 23 de febrero.

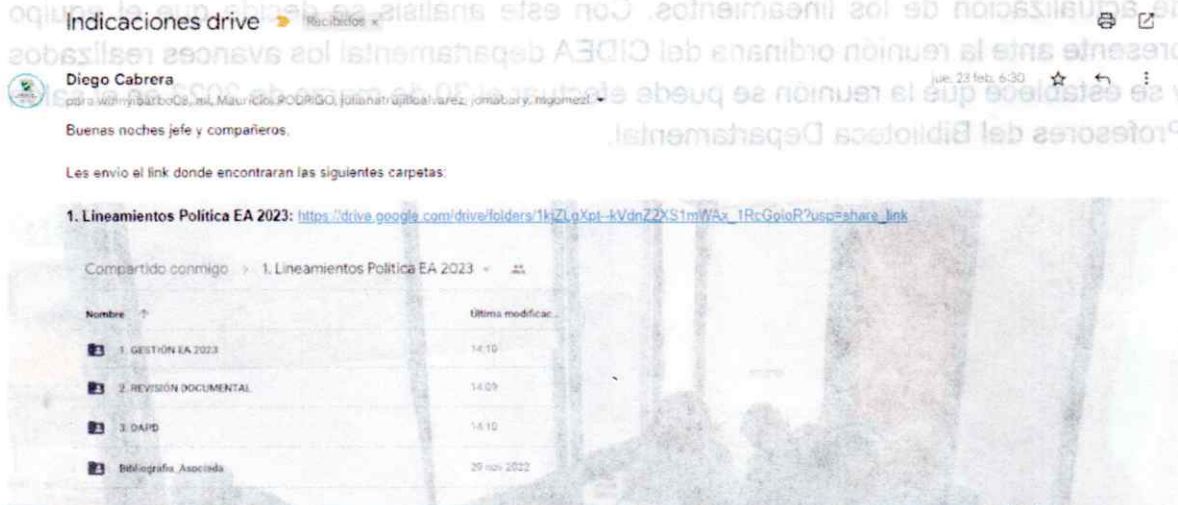
Indicaciones drive Recibidos x

Diego Cabrera jue, 23 feb, 6:30

para wilmybarbo08, mi, Mauricio, RODRIGO, julianatrujillo, alvarez, jomabary, mgomez1

Buenas noches jefe y compañeros.

Les envio el link donde encontraran las siguientes carpetas:

1. Lineamientos Política EA 2023: https://drive.google.com/drive/folders/1kjZLgXpt-kVdnZ2XS1mWAx_1RcGgioR?usp=share_link

Compartido conmigo > 1. Lineamientos Política EA 2023

Nombre	Última modificac...
1. GESTIÓN EA 2023	14:10
2. REVISIÓN DOCUMENTAL	14:09
3. DAPD	14:10
Bibliografía_Asociada	29 nov 2022

Comunicación del equipo respecto a la actualización de las carpetas del Drive.

Cada semana el quipo revisa la matriz de diagnóstico de documentos, se ha avanzado en el desglose de los mismos, además se han incluido documentos diagnósticos y de estudio que se han realizado en el Valle del Cauca analizando la situación de la educación ambiental.

El 28 de febrero se trabajó en la matriz de diagnóstico y se continuo el 1 de marzo con la compañía del coordinador del Cidea.

Se realizo una reunión con el Coordinador del CIDEA, señor Luis Enrique Caicedo, con el objetivo de analizar el proceso de avance de la elaboración del documento

de actualización de los lineamientos. Con este análisis se decide que el equipo presente ante la reunión ordinaria del CIDEA departamental los avances realizados y se establece que la reunión se puede efectuar el 30 de marzo de 2023 en el salón Profesores del Biblioteca Departamental.

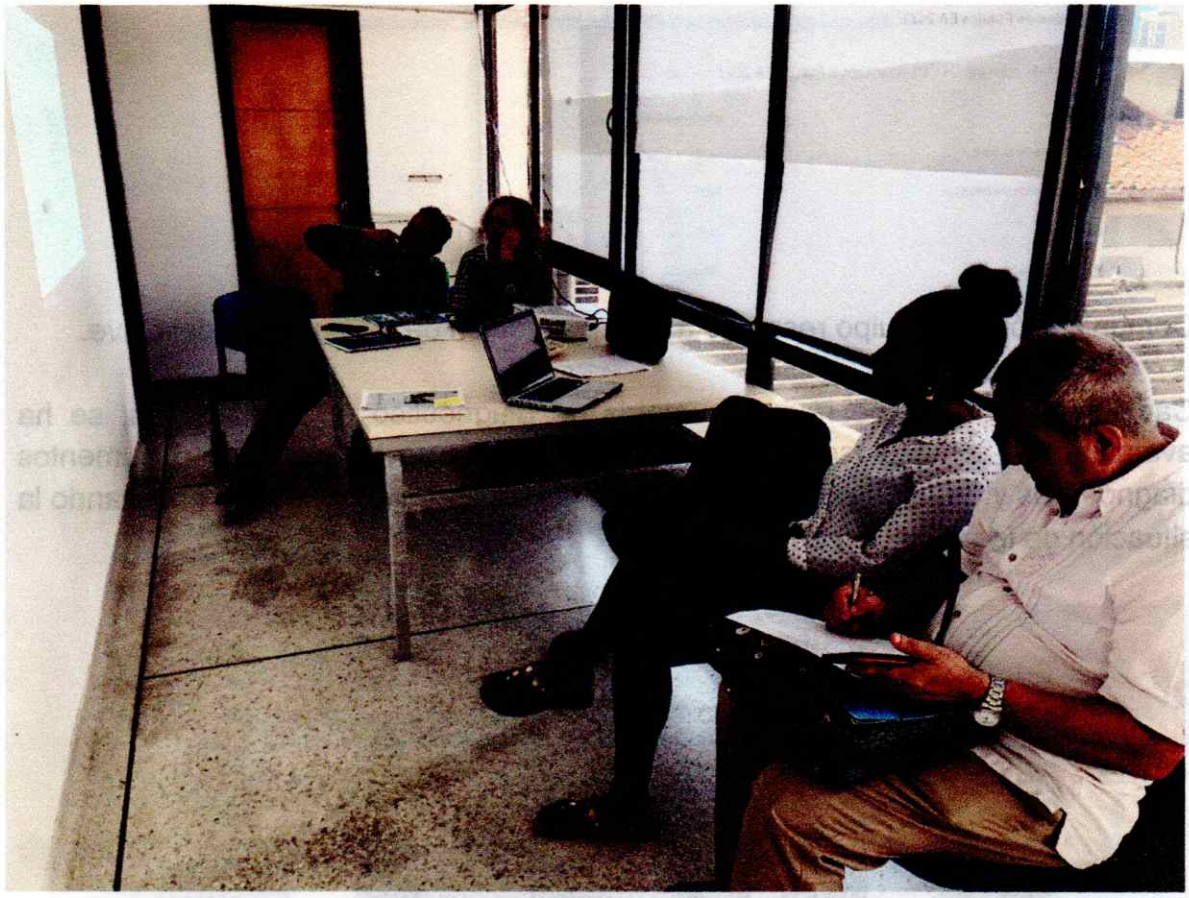

Reunión del equipo de trabajo en educación ambiental.

El equipo ha decidido realizar talleres diagnostico con comunidades que no quedaron representadas en las actividades realizadas durante el proceso efectuado en el mes de noviembre de 2022. Por tal motivo se estableció una metodología de taller diagnostico donde se describen los ejes que se deben tener en cuenta para la actualización de los lineamientos y se formulan unas preguntas para que los asistentes se guíen y nos den un diagnóstico de las situaciones ambientales de su territorio.

Diapositiva guía durante el taller diagnóstico de los ejes ambientales.

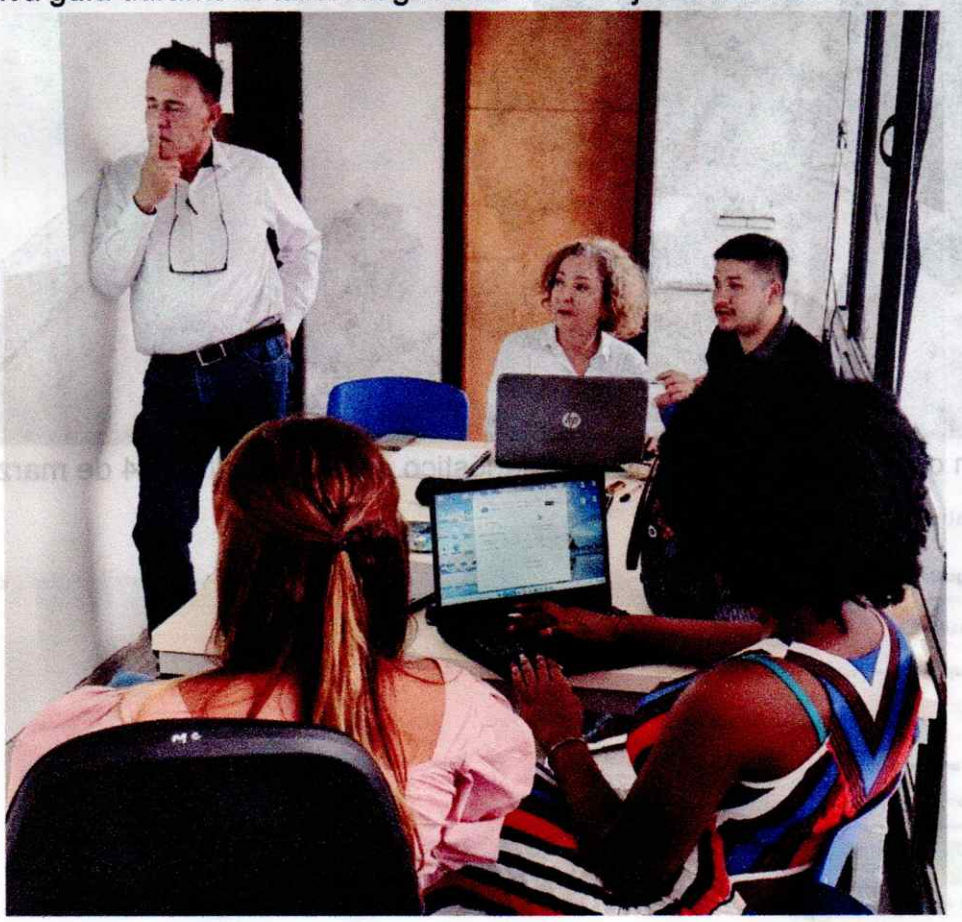

Reunión estableciendo la metodología para la realización del taller con comunidades, marzo 7.

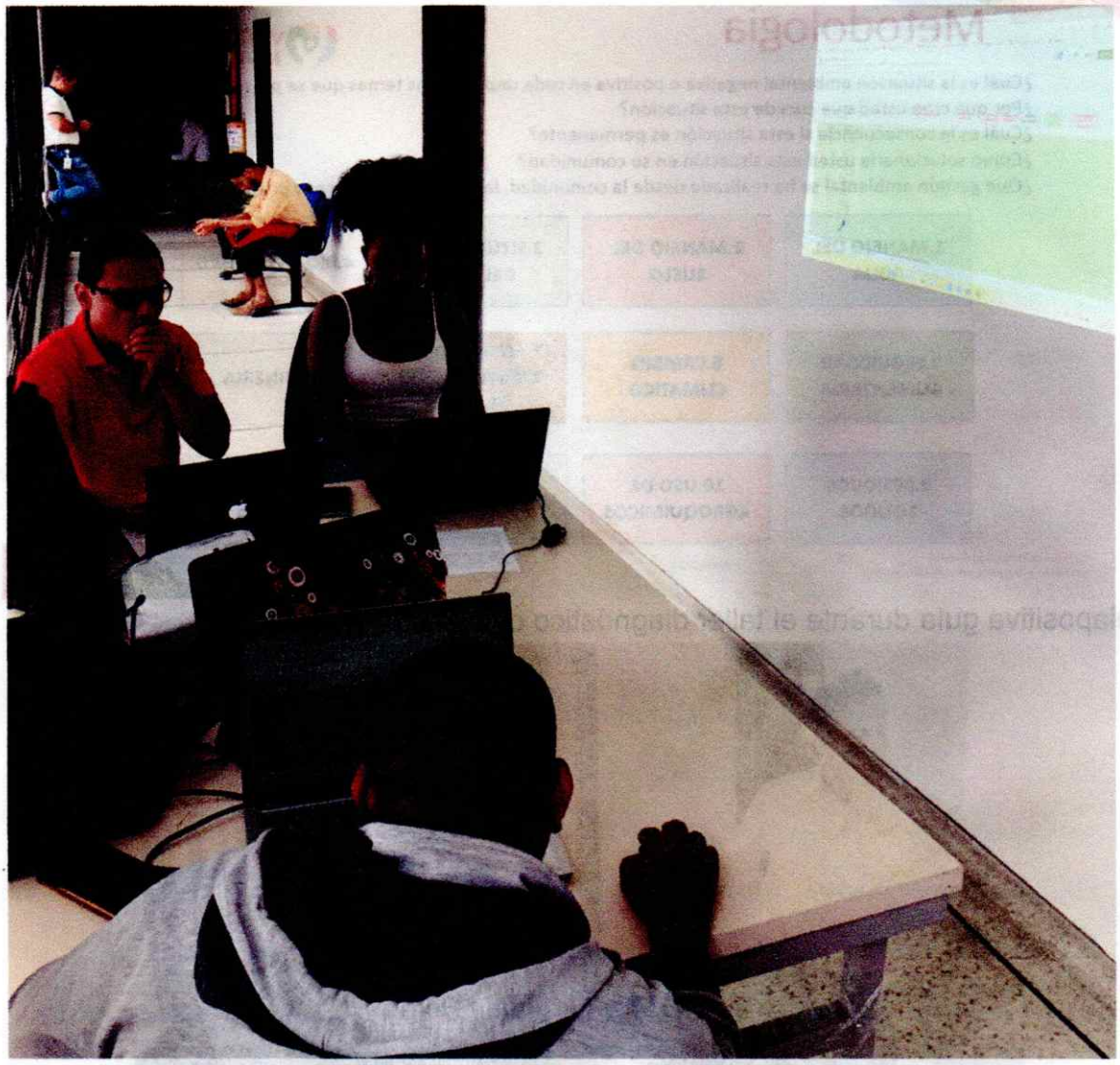

Reunión de análisis de la matriz de diagnóstico de documentos, 14 de marzo.

Comunicación del equipo respecto al proceso de análisis de documentos.

Reunión de evaluación del primer taller realizado con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de La Cumbre, 15 de marzo.

Obligación 2: Capacitar técnica y metodológicamente a ciudadanos en el desarrollo de proyectos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales, la realización de jornadas de educación ambiental enfocadas en la protección y el bienestar animal.

En el marco de la actualización de los Lineamientos de Educación Ambiental, se realizó un taller el nueve de marzo con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de La Cumbre, también se hicieron presente la Juntas de Acueductos Comunales, ASOJUNTAS y red de jóvenes comunales.

Se aplico la metodología diseñada por el equipo de educación ambiental de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se pide a la comunidad analizar las 12 situaciones identificadas como ejes a tener en cuenta para la actualización de los Lineamientos de Educación Ambiental para el Valle del Cauca.

En el momento de exponer las 12 situaciones a evaluar, los asistentes solicitaron que se tuviera en cuenta la parte económica del municipio como la numero 13. Las situaciones identificadas por los grupos son las siguientes:

Apertura del taller diagnóstico de situaciones ambientales con la comunidad del municipio de La Cumbre.

Cartelera donde se plasmaron las situaciones ambientales identificadas por la comunidad del municipio de La Cumbre.

1. Manejo del agua

La comunidad reconoce que el municipio de La Cumbre cuenta con buenas fuentes de agua, pero les preocupa el incremento de parcelaciones y venta de lotes que en el tiempo van a demandar mucho de agua potable, dicen que no hay control de parte de la autoridad municipal y la regional, básicamente CVC, para frenar el incremento de las construcciones tanto en el casco urbano como en la zona rural. Mas cuando hace dos años (2021) en un sequia se quedaron prácticamente sin agua en los acueductos tanto el urbano (La Ventura) como los rurales.

Les preocupa que como no tienen alcantarillado para tanta construcción los propietarios recurren a pozos sépticos que pueden causar contaminación a las aguas subterráneas, además de la contaminación que se ocasiona al rio Bitaco por no tener PETAR, a pesar, que el municipio cuenta con el lote para su construcción, según el alcalde esta obra puede tomar de 8 a 12 años en poder realizarse.

Manifiestan que en las producciones agropecuarias no tienen el manejo de aguas residuales y la contaminación por lixiviados de agroquímicos que van a las fuentes de agua, hacen que sea más costoso el tratamiento de las aguas para uso humano que pagan los habitantes del municipio.

2. Manejo del suelo

La preocupación de la comunidad es que no se frena el uso del suelo para venta de lotes, sienten que se acortan las zonas rurales. También dicen que la CVC está permitiendo muchas construcciones. Que se está realizando construcciones en las riberas de los ríos.

3. Situaciones del aire

A pesar que todos consideran que tiene una muy buena calidad del Aire en el municipio de La Cumbre opinan lo siguiente:

Las quemas de plásticos de agroquímicos afectan la calidad del aire en lo que respecta a producción de frutas, hortalizas y sector agropecuario. Además, no cuentan con sitios acopio de los envases plásticos resultado del manejo agroquímico de las producciones.

También se informan sobre el mal manejo que se hace de olores en las producciones de marraneras y aves de galpón, no tienen una política pública que les ayude a controlar estas situaciones.

Son conscientes que si no se manejan estas emisiones con el tiempo puede presentarse enfermedades respiratorias que dañarían la calidad de vida de los habitantes del municipio.

4. Biodiversidad

Denuncian que las personas no están respetando la franja de la orilla de los ríos, talando sin discriminación afectando tanto la diversidad como el recurso hídrico.

En el municipio se ha iniciado la promoción de avistamiento de aves y flora, consideran que son privilegiados.

En algún momento en el municipio de la Cumbre hubo un auge del cultivo de heliconias que trajo como consecuencia del mal manejo dificultades en otros cultivos de pan coger como el plátano y el banano.

5. Seguridad alimentaria

En La Cumbre se tiene buena producción de carne de cerdo, también se tiene ganadería y siembra de frutas y hortalizas. La mayoría de estas producciones se va a intermediarios que entregan la producción a grandes cadenas de distribución y en las galerías y centrales de abasto de las ciudades.

La mayoría de las producciones agropecuarias trabajan con agroquímicos contaminantes.

6. Cambio climático

Se manifiesta que los cambios en temperaturas han creado lluvias torrenciales que hacen que se crezcan los ríos y se afecte la flora y la fauna de la región.

7. Animales de compañía o de granja

Se comunica que en el municipio se tiene buena producción de carne de cerdo por lo que abundan las marraneras la mayoría con mal manejo de residuos de las mismas.

Un joven participante comparte la experiencia de su familia que si hace buen manejo del recurso de excretas de los marranos con un biodigestor que produce gas metano para cocinar y los excedentes del biodigestor se compostan para la producción de abono orgánico.

Se denuncia que en el municipio abundan los perros callejeros pues son dejados en abandono por personas de la ciudad de Cali, generando esto un problema sanitario.

8. Minería

Consideran que la explotación de minera ilegal de oro y plata que se ubica en la región de la María, está afectando el suelo y el agua,

9. Residuos solidos

En las producciones agropecuarias no cuentan con manejo de residuos solidos provenientes del manejo con agroquímicos.

La población no realiza manejo individual de separación en la fuente de los residuos sólidos.

10. Uso de agroquímicos

En la región se utilizan agroquímicos como madurantes, aceleradores de floración, controladores de plagas y enfermedades, y en general lo que se requiere en las producciones agropecuarias. Este uso se hace sin cuidar su disposición final y sin proteger las fuentes de agua tanto subterráneas como superficiales, es común ver empaques de agroquímicos en las fuentes hídricas del municipio.

La aplicación de agroquímicos se hace sin control, sobre todo en los predios que tienen la figura de alquiler de tierras para la producción agrícola.

11. Deforestación

Denuncian tala y quema de bosque para ampliar la frontera de ganadería vacuna.

También se hace deforestación para la siembra de pino y eucalipto.

12. Uso de la energía

Denuncias que se esta instalando el cableado de alta tensión para usar la energía de La Guaira, esta obra se ha realizado sin socializarla con la comunidad y se prevé afectación electromagnética a pacientes que utilizan marcapasos.

13. Desarrollo Económico

Manifiestan parte de los asistentes que las producciones agrícolas que trabajan con agroquímicos son generadoras de empleo en la región.

Conclusiones de la Jornada

- Los asistentes manifiestan que la ausencia de policía ambiental, guardabosques que generen autoridad ambiental en el territorio hace falta para generar educación ambiental y propiciar el cuidado ambiental del territorio. Ausencia de entes de control.
- Los asistentes informen que la UMATA ha apoyado la protección de las reservas naturales pero que el pago por servicios ambientales de quinientos mil pesos anuales ($500.000) es muy bajo.
- Solicitan que se instalen lugares de acopio de envases de productos agroquímicos en las veredas y corregimientos para que luego sean recogidos por las empresas autorizadas que trabajan con la UMATA.
- Consideran que la falta de educación ambiental para el manejo de las situaciones detectadas son las que hacen que haya contaminación, debido a que no se implementan procesos de mitigación y manejo de la fuente contaminante.
- Consideran que la contaminación la esta realizando la misma población y que esta tiene una falta de conciencia para el futuro ambiental del municipio.
- Son conscientes que la agroecología es una alternativa para ir solucionando las situaciones detectadas en el sector agropecuarios y solicitan trabajar más sobre la producción de abonos orgánicos y demás componentes de la producción agropecuaria sostenible.
- Solicitan que se trabaje, por parte de las instituciones, con la comunidad para hacer consciencia sobre los cambios que ocurrirían en el futuro si no se adoptan producciones limpias y/o sostenibles con el medio ambiente.
- Se insinúa en las participaciones la necesidad de acompañamiento con asistencia técnica agropecuaria para mermar el uso indiscriminado de agroquímicos en la producción de alimentos.

- Sugieren articulación de las instituciones que hacen educación ambiental y asistencia técnica con el CIDEA y con la UMATA del municipio.
- Se debe crear un plan de manejo para los bosques que aun tenemos en le municipio, manifiestan los participantes.
- Se sugiere realizar jornadas de esterilización de perros para mermar población en las calles del municipio.
- Se adquiere el compromiso de socializar el documento final de actualización de los Lineamientos de Política Publica de Educación Ambiental con la comunidad del municipio de La Cumbre.

Acompañamiento con los integrantes de ASOJUNTAS del municipio de La Cumbre, 9 de marzo.

A continuación, imágenes de la delegación para tratar el tema de la ordenanza No.004.

Fwd: SADE 2023069024 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO PARA EL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ORDENANZA No 004 Recibidos ×

Nasly Fernanda Vidales Gonzalez
para Adriana, mi, John, Mauricio

Buenos dias Adriana y Liliana,

Por favor para su revisión y gestión para emitir la respectiva respuesta.

Muchas gracias.

Valle Invencible

NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Celular: 3104293975
Tel: 6200000 Ext: 2801

Delegación a dar un concepto técnico sobre la Ordenanza No.004.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Jose Castro Millan** <jjcastrom@valledelcauca.gov.co>
Date: mar, 7 mar 2023 a la(s) 17:40
Subject: SADE 2023069024 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO PARA EL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ORDENANZA No 004
To: Nasly Fernanda Vidales Gonzalez <nfvidales@valledelcauca.gov.co>
Cc: Diego Fernando Palacios Ramírez <dfpalacios@valledelcauca.gov.co>, Gustavo Adolfo Palacios Sinisterra <gapalacios@valledelcauca.gov.co>, Stephania Portilla Rosero <lizeste12@hotmail.com>

Santiago de Cali, 07 de Marzo del 2023

Doctora
NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Cordial saludo

Adjunto envío oficio con SADE 2023069024 y sus anexos, referenciado el asunto en el presente correo.

Atentamente

Juan José Castro Millán
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Representación Judicial Actos Administrativos
Departamento Administrativo de Jurídica
Gobernación del Valle del Cauca
Email: jjcastrom@valledelcauca.gov.co

6 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

OK. RECIBIDO. Buenos días.

Delegación para trabajar sobre el concepto técnico de la ordenanza No.004

Con base en el acompañamiento del tema de protección y bienestar animal, se sugiere dar un concepto técnico sobre el proyecto de ordenanza No.004 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se regulan los eventos masivos en los que exista la participación de équidos y otros animales, en el departamento del Valle del Cauca", delegado por parte de la secretaria, Ingeniera Nasly Fernanda Vidales.

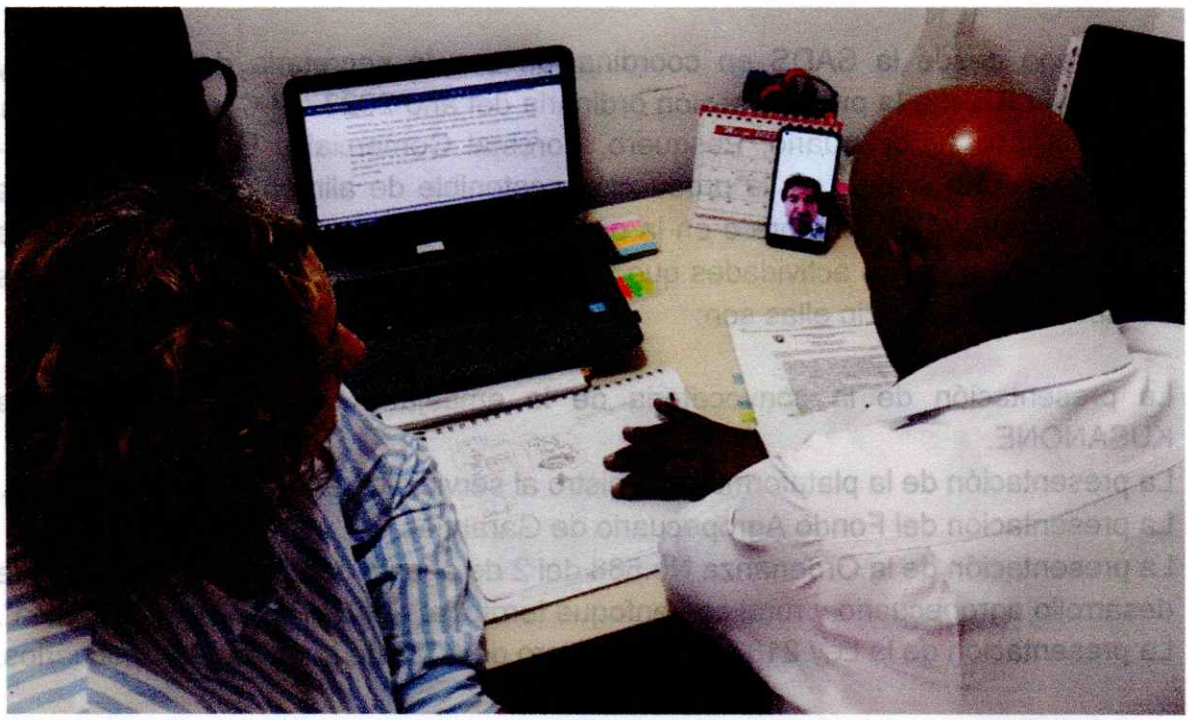

Reunión con el director Jurídico y su asesor para expresar una respuesta a la consulta técnica y jurídica solicitada, actividad realizada el15 de marzo.

Para este evento se realizó la lectura de los documentos enviados por la Subdirección de Representación Judicial Actos Administrativos del Departamento Administrativo de Jurídica de La Gobernación del Valle del Cauca y se propició una reunión con el director Jurídico de la secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor Rubén Darío Mina y el asesor jurídico encargado de los conceptos. En reunión realizada el 15 de marzo se determinó dar un concepto confirmando que jurídicamente el documento está bien sustentado en todas sus partes y se ajusta a la normatividad Nacional, regional y a la jurisprudencia, también se hará referencia al artículo 41 de la ordenanza para que se exprese de forma precisa y se sustente en qué consisten "las medidas de sustitución tanto económicas como socioculturales que permitan afrontar las afectaciones que puedan producirse dada la regulación de estas actividades económica". Y se solicitara también establecer un parágrafo para que la secretaria técnica que estará a cargo de la secretaria de

Ambiente y Desarrollo sostenible establezca con los demás integrantes de la mesa un reglamento de la misma.

Obligación 3: Establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario en áreas de importancia estratégica.

Se delega desde la SADS en coordinación con la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a la primera sesión ordinaria del año 2023 del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y Desarrollo Rural - CONSEA. Con énfasis en la producción sostenible de alimentos. Se asiste a la sesión virtual del 21 de febrero en la que la secretaria del CONSEA promueve la presentación de cinco actividades que se deben promocionar con los beneficiarios del sector agropecuario ellas son:

La presentación de la convocatoria de la embajada del Japón denominada KUSANONE.
La presentación de la plataforma de registro al servicio de extensión agropecuaria.
La presentación del Fondo Agropecuario de Garantías.
La presentación de la Ordenanza No.588 del 2 de agosto de 2022 "Plan Integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial – PIDARET Valle del Cauca".
La presentación de la Ley 2183 del 6 de enero de 2022 de Insumos Agropecuarios.

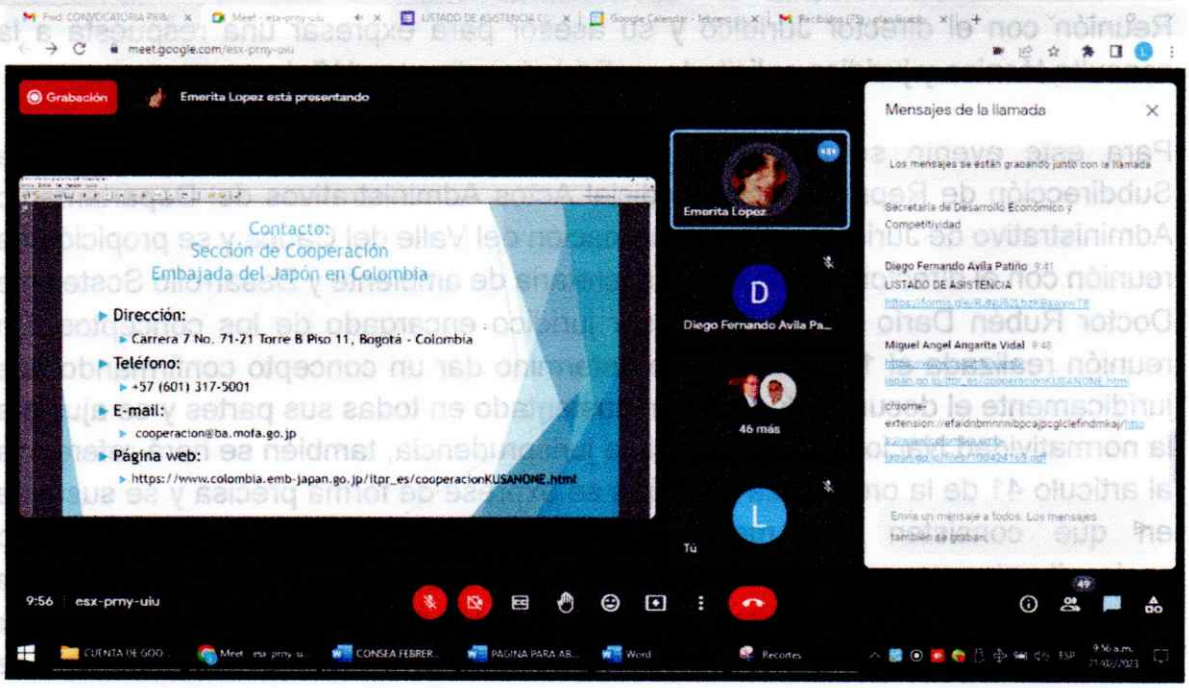

Presentación de la convocatoria de la embajada del Japón Kusanone.

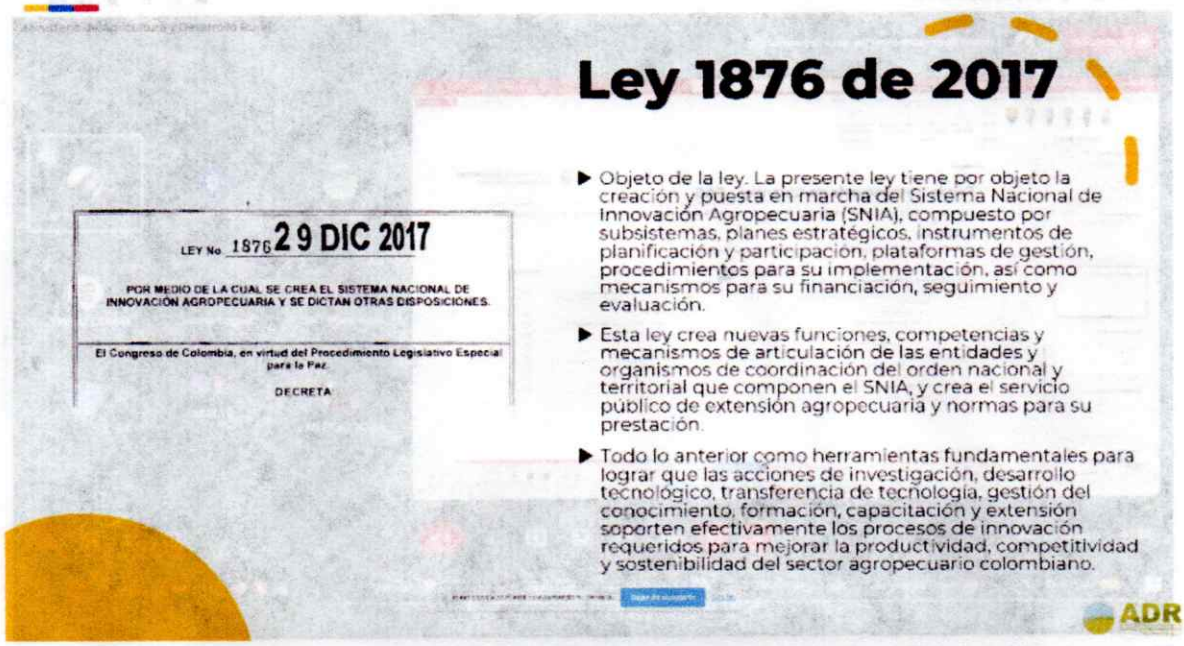

Presentación del registro de extensión agropecuaria por parte de ADR.

Registro de usuarios a la plataforma del ministerio.

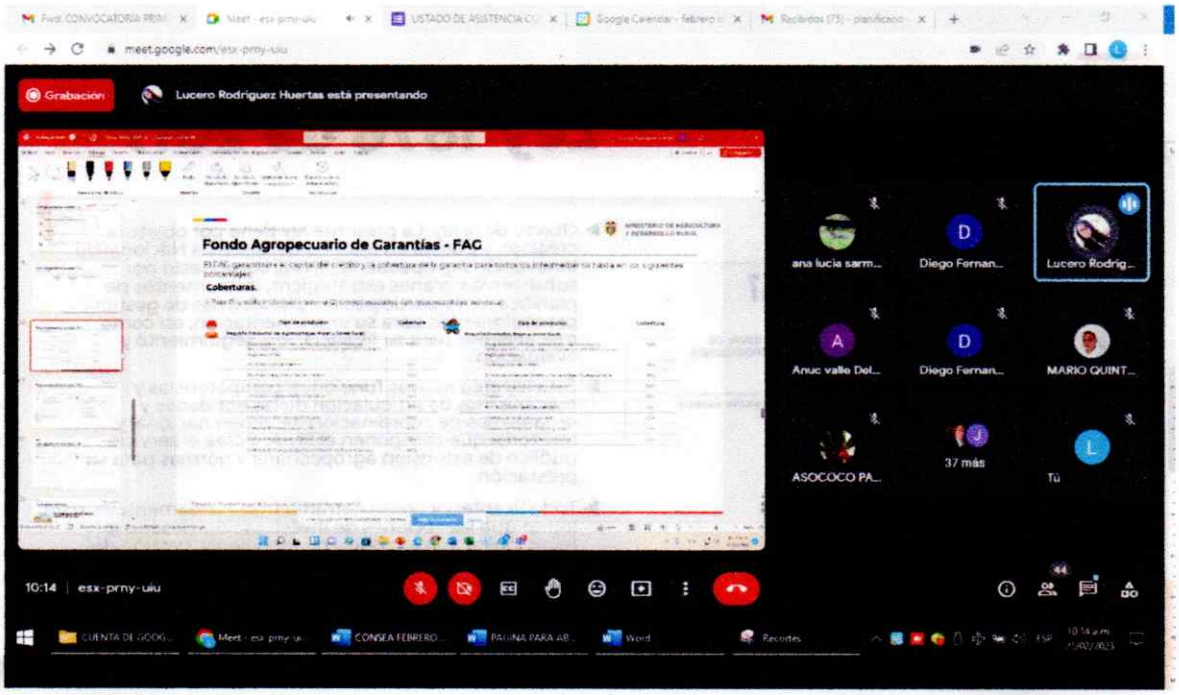

Presentación del Fondo Agropecuario de Garantías para el sector agropecuario.

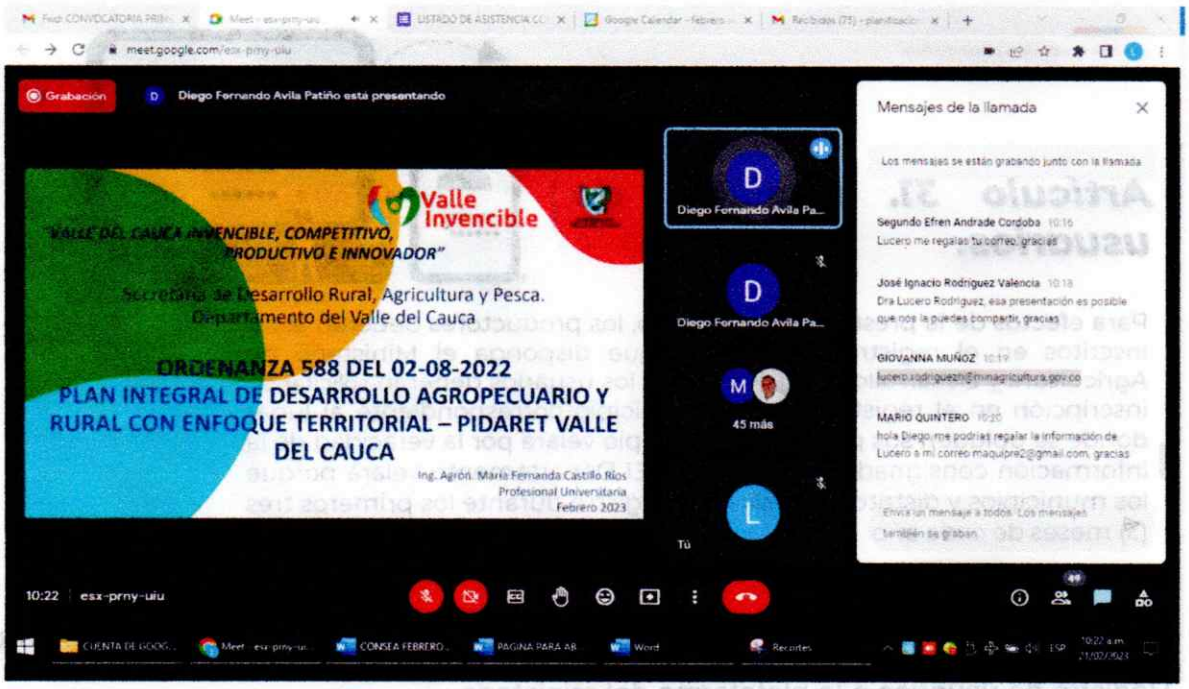

Presentación de PIDARET del Valle del Cauca.

Presentación del programa de compra de insumos agropecuarios que va hasta el 31 de marzo de 2023.

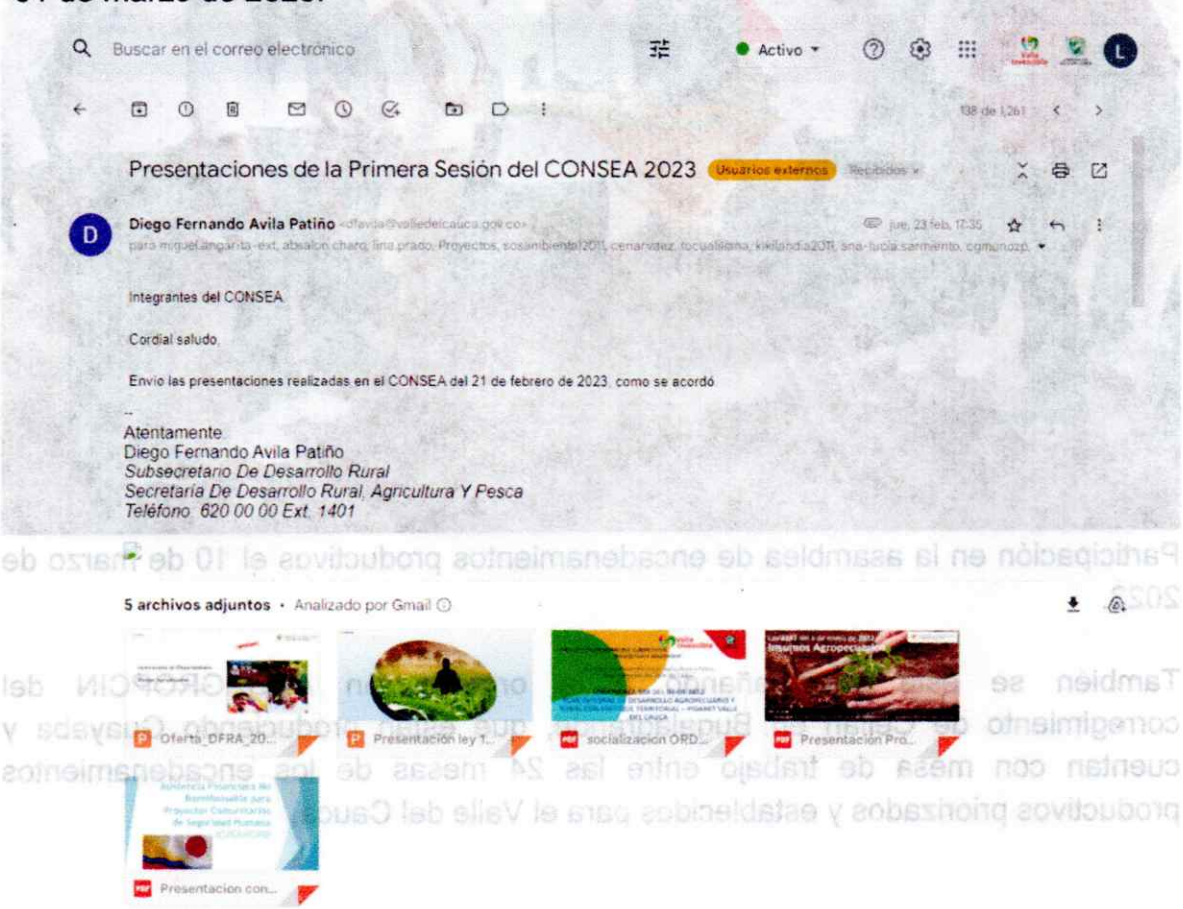

Socialización de las presentaciones realizadas durante el CONSEA.

Con el propósito de establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario se delega la asistencia a la asamblea general de encadenamientos productivos en proceso de organización en el Valle del Cauca. Actividad que se realizó el 10 de marzo en las instalaciones del coliseo de ferias de la ciudad de Tuluá donde se representaron los 24 encadenamientos productivos que cuentan con sus comités departamentales.

Para esta ocasión se acompañó el comité de cítricos con el que se apoyó la presentación de un proyecto de biofabricas para productores de organizaciones pertenecientes a la mesa de citricultores como es la organización AGROPEFOR que trabaja en el municipio de Bugalagrande y la organización ASOCAMPOALEGRE del municipio de Andalucía.

Participación en la asamblea de encadenamientos productivos el 10 de marzo de 2023.

También se está acompañando a la organización ASOAGROPCIN del corregimiento de Ceilán en Bugalagrande, que están produciendo Guayaba y cuentan con mesa de trabajo entre las 24 mesas de los encadenamientos productivos priorizados y establecidos para el Valle del Cauca.

Acompañamiento a la mesa de Citricultores del Valle del Cauca.

Obligación 4: Apoyar la construcción de informes de gestión que den como resultado el cumplimiento de indicadores de los planes de acción de las ordenanzas competencia de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que sean delegados por su supervisor

Se adquiere el compromiso de la construcción de informes de gestión para dar cumplimiento a indicadores de los planes de acción de las ordenanzas competencia de la SADS que le sean delegadas por el supervisor.

Obligación 5: Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

Se participo como delegada de la Secretaria de ambiente y desarrollo Sostenible en la Asamblea general de encadenamientos productivos realizada el 10 de marzo en la plaza de ferias de la ciudad de Tulua, allí estuvieron representados 24 comités de encadenamientos del Valle del Cauca, acompañados de las entidades que hacen parte de los eslabones de cada encadenamiento como fueron el Banco Agrario, Finagro, ICA, Cámara de Comercio de Tulua, SENA, Universidad Nacional, Agrosavia, AUNAD e Invima, además de empresarios que acompañan con el suministro de maquinaria, insumos y aliados comerciales de cada uno de los encadenamientos. Con lo que se esta cumpliendo con la Ley 811 de 2003.

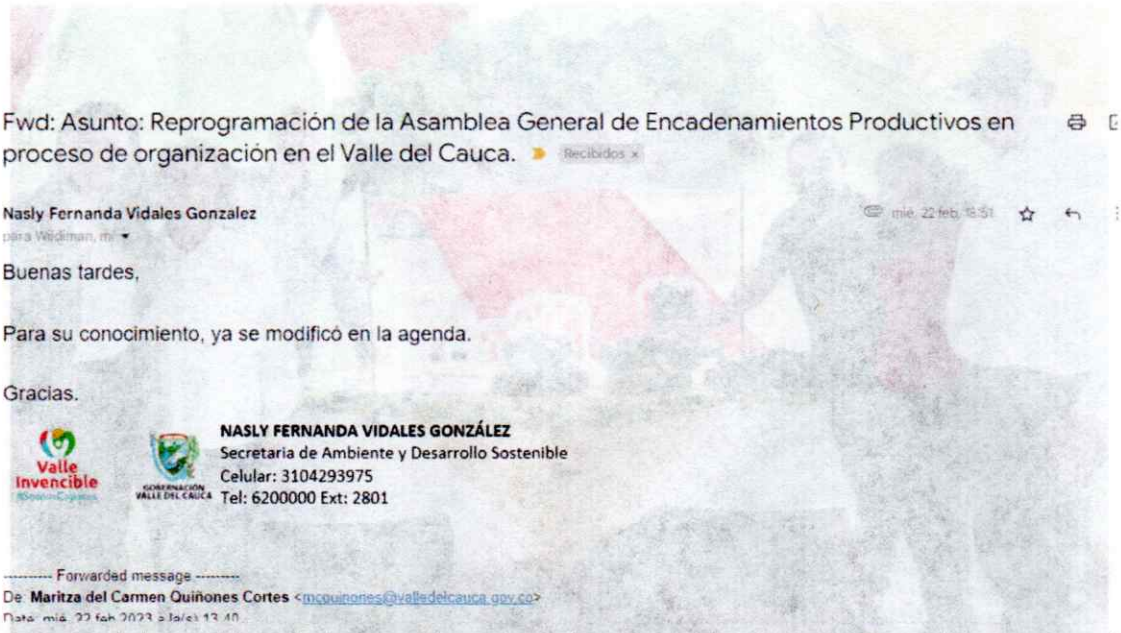

Fwd: Asunto: Reprogramación de la Asamblea General de Encadenamientos Productivos en proceso de organización en el Valle del Cauca.

Nasly Fernanda Vidales Gonzalez
para Wildiman, mi

mié, 22 feb, 15:51

Buenas tardes,

Para su conocimiento, ya se modificó en la agenda.

Gracias.

NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Celular: 3104293975
Tel: 6200000 Ext: 2801

---------- Forwarded message ---------
De: **Maritza del Carmen Quiñones Cortes** <mcquinones@valledelcauca.gov.co>

Anuncio de delegación e información sobre el aplazamiento de la Asamblea general de encadenamientos productivos.

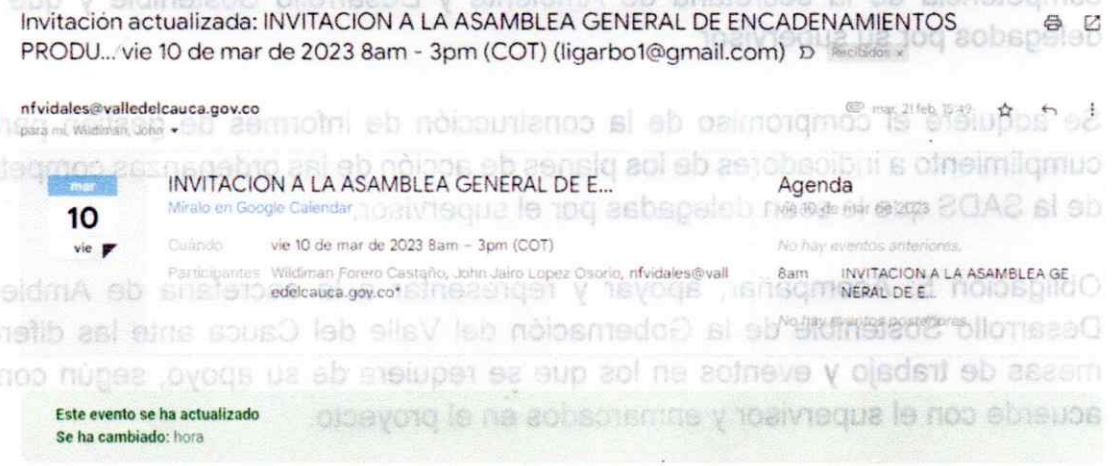

Invitación actualizada: INVITACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ENCADENAMIENTOS PRODU... vie 10 de mar de 2023 8am - 3pm (COT) (ligarbo1@gmail.com)

nfvidales@valledelcauca.gov.co
para mí, Wildiman, John

mar, 21 feb, 19:49

mar
10
vie

INVITACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE E...
Míralo en Google Calendar

Cuándo: vie 10 de mar de 2023 8am – 3pm (COT)

Participantes: Wildiman Forero Castaño, John Jairo Lopez Osorio, nfvidales@valledelcauca.gov.co*

Agenda
vie 10 de mar de 2023
No hay eventos anteriores.
8am INVITACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE E...
No hay eventos posteriores.

Este evento se ha actualizado
Se ha cambiado: hora

Delegación a la asamblea general de encadenamientos por parte de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Participación en la asamblea de los encadenamientos productivos del Valle del Cauca el 10 de marzo de 2023.

Asamblea de los comités departamentales de cadenas productivas priorizadas.

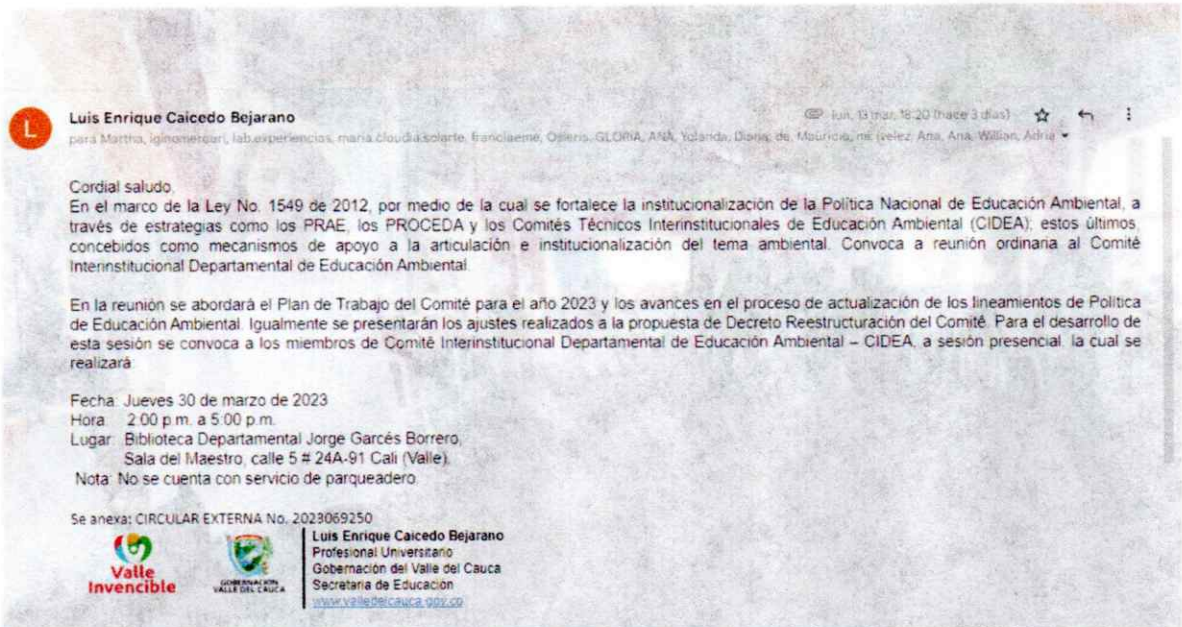

Luis Enrique Caicedo Bejarano

para Martha, iglomercari, lab.experiencias, maria.claudia.solarte, franclaeme, Osiris, GLORIA, ANA, Yolanda, Diana, de, Mauricio, mc (velez, Ana, Ana, Willian, Adria

Cordial saludo.
En el marco de la Ley No. 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de estrategias como los PRAE, los PROCEDA y los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA); estos últimos, concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización del tema ambiental. Convoca a reunión ordinaria al Comité Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental.

En la reunión se abordará el Plan de Trabajo del Comité para el año 2023 y los avances en el proceso de actualización de los lineamientos de Política de Educación Ambiental. Igualmente se presentarán los ajustes realizados a la propuesta de Decreto Reestructuración del Comité. Para el desarrollo de esta sesión se convoca a los miembros de Comité Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental – CIDEA, a sesión presencial, la cual se realizará

Fecha: Jueves 30 de marzo de 2023
Hora: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero,
Sala del Maestro, calle 5 # 24A-91 Cali (Valle).
Nota: No se cuenta con servicio de parqueadero.

Se anexa: CIRCULAR EXTERNA No. 2023069250

Valle Invencible

Luis Enrique Caicedo Bejarano
Profesional Universitario
Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría de Educación
www.valledelcauca.gov.co

Se adquiere el compromiso de acompañar, apoyar y representar a la SADS ante las mesas de trabajo y eventos que se requiera de acuerdo con el supervisor.

Obligación 6: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se adquiere el compromiso de seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos que fije el MIPG. Y se atenderán las recomendaciones dadas en la capacitación "Modelo Integrado de Planeación y Gestión, liderado por la profesional Luz Eneida Lobon el miércoles 15 de febrero de 2023.

Obligación 7: Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Se acompaño al supervisor en la planificación del trabajo de los guardianes ambientales a su cargo el día 27 de febrero de 2023. El cual se direcciona para trabajar acompañando las jornadas ambientales en los municipios, y a hacer difusión y promoción de estas actividades con las instituciones, se les da instrucción para que coordinen con la UMATA o Secretarias de ambiente de los municipios donde realizan actividades

Acompañamiento el 27 de febrero en Tulua con los guardianes ambientales.

Se participa en la reunión con la empresa Veolia, para articular un programa de capación en educación ambiental con lideres comunales de los once (11) municipios que atiende la empresa.

Se determina por parte de la empresa que la población objetivo es población rural, recicladores y las juntas de acción comunal. Se propone que el énfasis sea en conceptos de Educación Ambiental, Política Ambiental, normatividad, Manejo y aprovechamiento del recurso hídrico, pago por servicios ambientales, aviturismo comunitario, negocios verdes. El objetivo es realizar un taller de Liderazgo Ambiental.

Por parte de Veolia se hará énfasis en la prevención de accidentes laborales y en cultura ciudadana para proteger a los recolectores y evitar lesiones a los operadores por cortaduras y mordeduras de perros. Veolia tiene una campaña que dice "MIRA COMO LO TIRAS" en la que se trata de mostrar a los operarios como personas muy valiosas, ellos son héroes que limpian.

La propuesta lleva a que las personas que se capaciten sean gestores ambientales en sus territorios.

Se plantea realizar primero un taller regional donde se capaciten lideres comunales y ambientales de los 11 municipios. Para el segundo semestre del año lograr la misma capacitación en cada uno de los 11 municipios.

También se habla que los temas a tratar incluyan los componentes agua, bosque, seguridad y aprovechamiento de residuos sólidos, empaques de agroquímicos, la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible coloca los profesionales que dictaran los temas ambientales y Veolia aporta los profesionales que aportaran los temas de seguridad. Se invitará a la UES para trabajar el tema de salud de caninos.

Veolia se encargará de la logística del taller como traslado de las personas o lideres.

Se solicita a la SADS organizar y estructurar una ficha del taller y sus módulos a trabajar con sus temas y responsables que dictaran cada curso del taller. La SADS se compromete a entregar un certificado

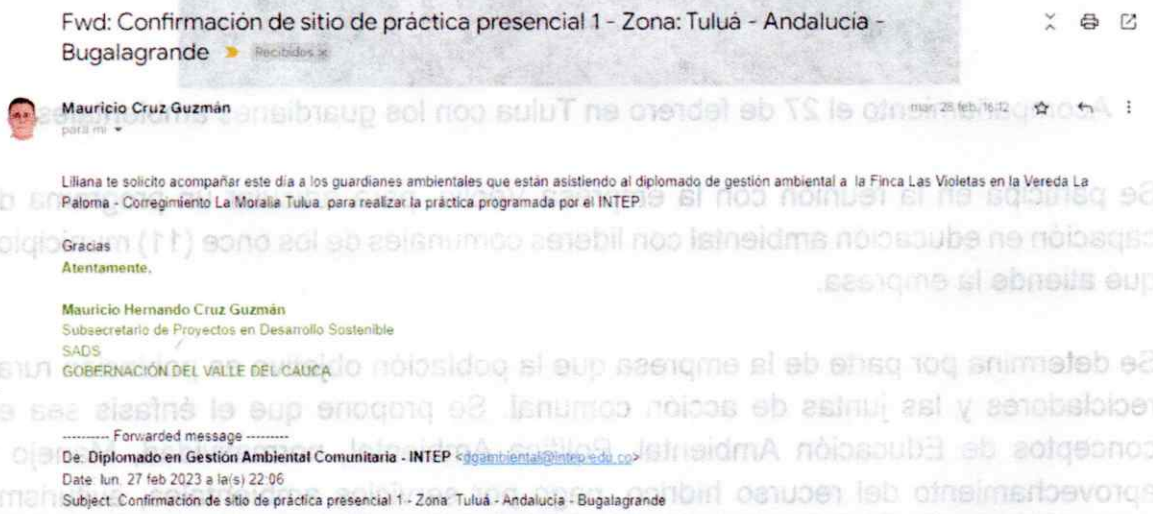

Fwd: Confirmación de sitio de práctica presencial 1 - Zona: Tuluá - Andalucia - Bugalagrande

Recibidos

Mauricio Cruz Guzmán
para mí

Liliana te solicito acompañar este dia a los guardianes ambientales que están asistiendo al diplomado de gestión ambiental a la Finca Las Violetas en la Vereda La Paloma - Corregimiento La Moralia Tulua, para realizar la práctica programada por el INTEP.

Gracias
Atentamente,

Mauricio Hernando Cruz Guzmán
Subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible
SADS
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

---------- Forwarded message ---------
De: **Diplomado en Gestión Ambiental Comunitaria - INTEP** <dgambiental@intep.edu.co>
Date: lun, 27 feb 2023 a la(s) 22:06
Subject: Confirmación de sitio de práctica presencial 1 - Zona: Tuluá - Andalucia - Bugalagrande

Delegación para acompañar a los guardianes ambientales.

Durante el acompañamiento de la Clase con los guardianes ambientales en la reserva La Violetas se trabajó la importancia de ser respetuoso con las comunidades, de ser también muy cuidadosos con el lenguaje a utilizar en las comunidades para no afectarlos ni ofenderlos con la forma en que se habla. A no hacer suposiciones mal traídas ni comentarios sobre otras personas pues en las regiones el parentesco es muy cercano y se puede estar ofendiendo a los campesinos. Luego de la clase se recibe la información del propietario de la finca que cuenta el proceso de producción del café orgánico que venden en el mercado campesino de Tulua, además del proceso que realizo para adquirir el Invima y como al tener este beneficio puede colocar su producto transformado a mejor precio. También mostro su emprendimiento de alojamiento muy interesante alternativa de generación de ingresos para las familias que habitan la zona rural.

Acompañamiento de la clase con el profesor Wilson Fabian Arias Ocampo.

Acompañamiento el 4 de marzo de 2023 en La Moralia Reserva Las Violetas, a los guardianes ambientales que hacen parte del equipo de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

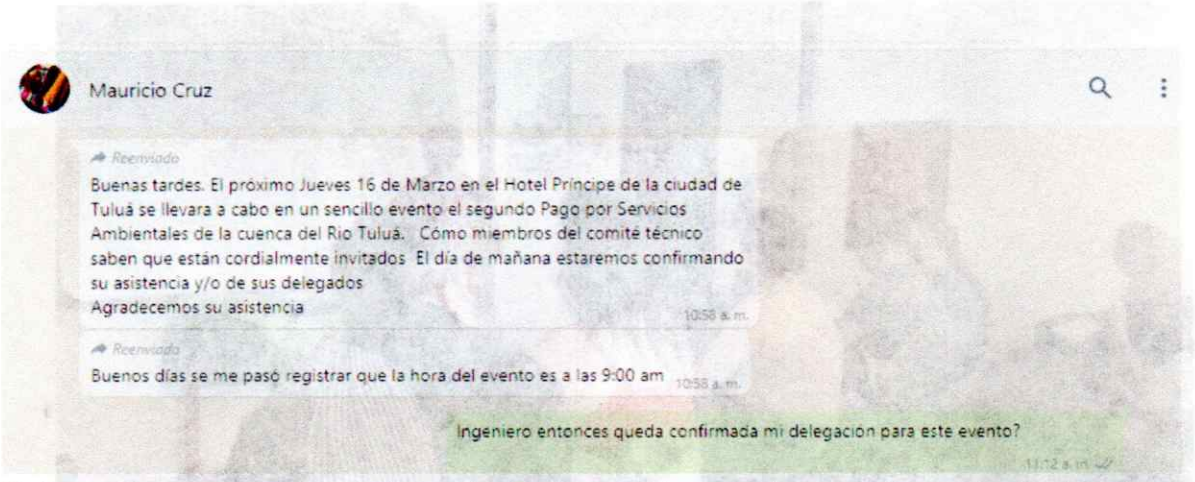

Delegación para representar a la Gobernación y a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la entrega de incentivos de pagos por servicios ambientales a los propietarios de predios que están protegiendo el bosque en la cuenca del rio Tuluá.

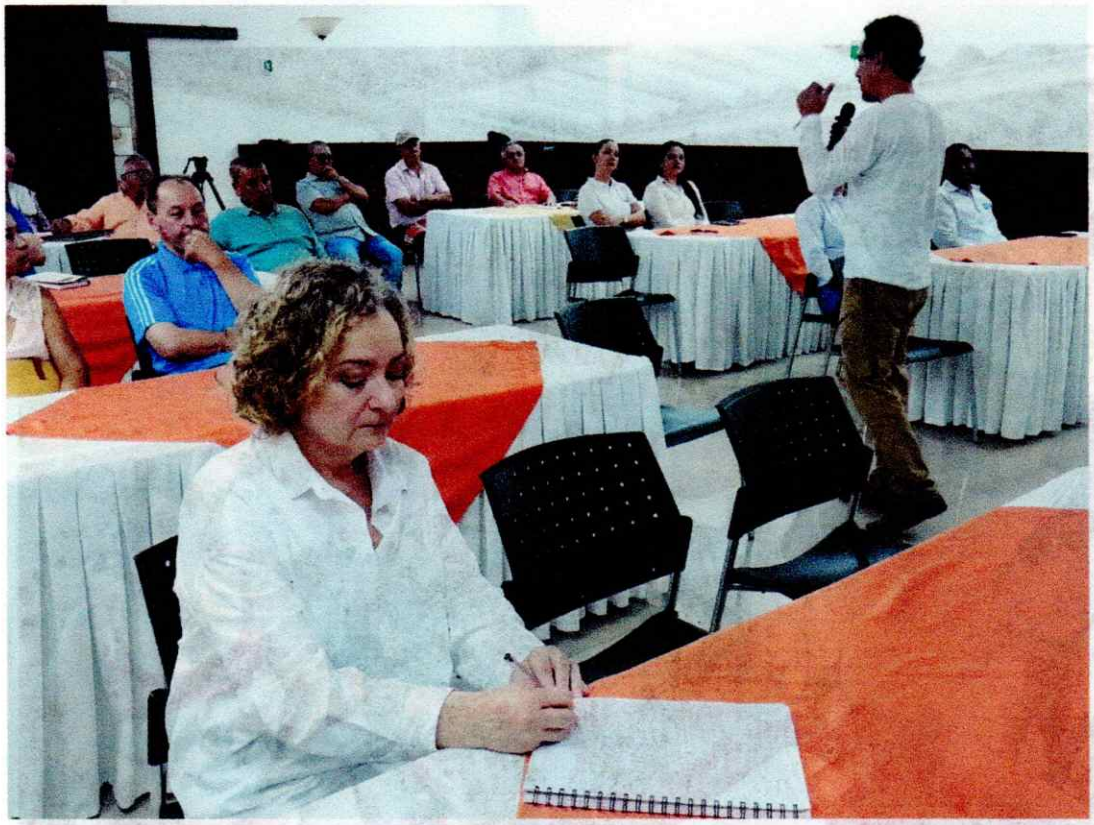

Participación en el evento de entrega de incentivos económicos a los integrantes del grupo de pagos por servicios ambientales de la cuenca del Rio Tuluá.

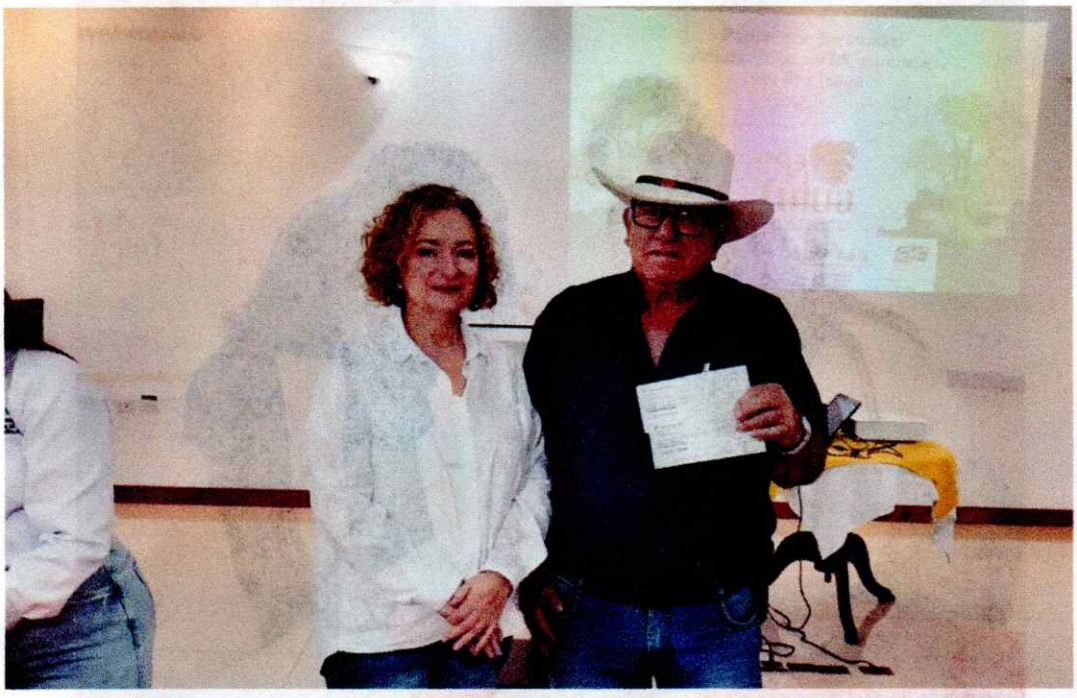

Acompañamiento al pago por servicios ambientales financiado por la Gobernación en el municipio de Tuluá.

El acompañamiento por delegación de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la entrega de los pagos por servicios ambientales de los propietarios de predios que protegen la cuenca del rio Tuluá. Estos propietarios se encuentran ubicados en los corregimientos de Santa Lucia en el Municipio de Tuluá y Rio Loro en el municipio de Buga. El esquema de PSA Tuluá, esta manejado por la organización Biodiversa y está financiado mayoritariamente por La Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía del municipio de Tulua, La empresa prestadora del servicio de acueducto de Tuluá Centroaguas y la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC. La organización de propietarios de los predios es ASORTUMO quienes están trabajando con el acompañamiento de Biodiversa para refrendar estos acuerdos, pues el programa va por 5 años como lo indica la Ley que los rige. Por lo tanto se puede decir que Tuluá tiene un paso adelante frente a los demás municipios del Valle del Cauca en lo que se refiere a PSA.

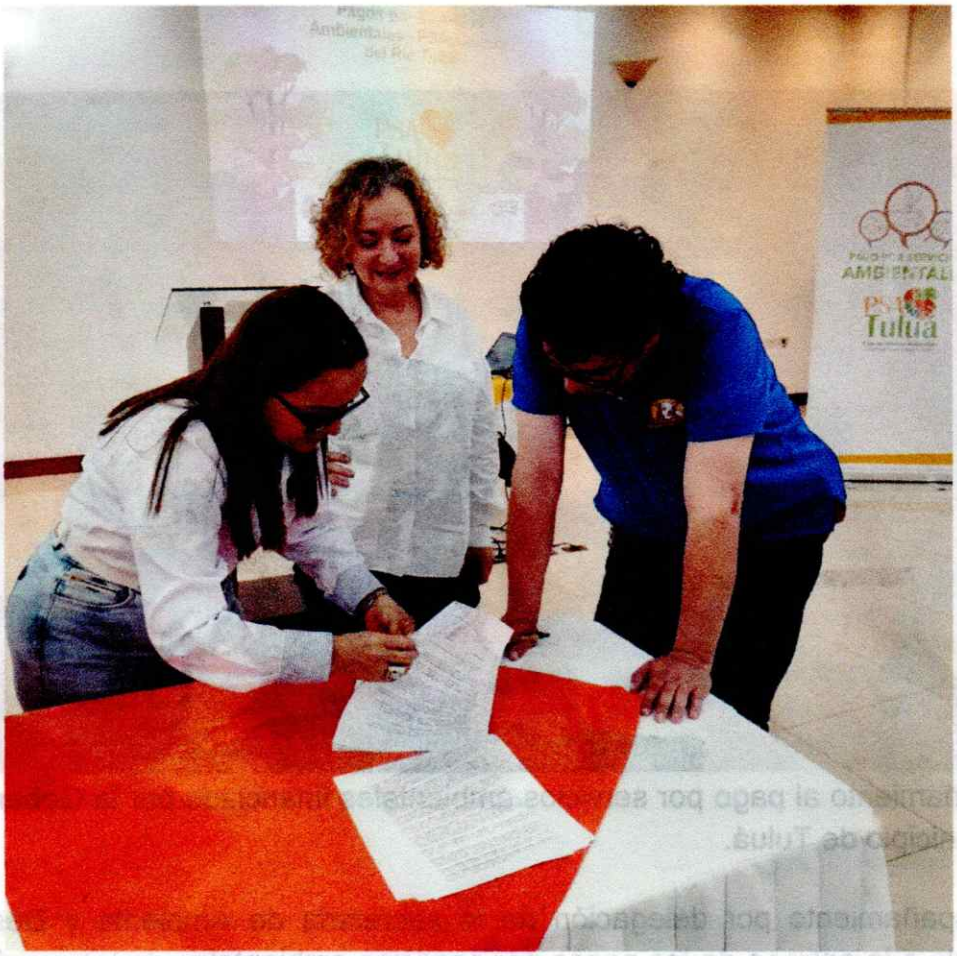

Acompañamiento a la entrega de pagos por servicios ambientales a los propietarios áreas de bosque de la cuenca del rio Tuluá.

Se sugiere desde la secretaria Ingeniera Nasly Fernanda Vidales, participar en las capacitaciones que está ofreciendo el BID, y se realiza la inscripción al curso Introducción a la Gobernanza Ambiental.

Continúa aprendiendo en Introducción a la gobernanza ambiental

edX <edX@news.edx.org> Anular suscripción

para mí

mié, 8 feb, 22:14 (hace 8 días)

edX

Mi cuenta

Sigue aprendiendo hoy.

¿Recuerdas cuando te inscribiste en **Introducción a la gobernanza ambiental** en edX? Nosotros sí, ¡y nos alegra tenerte por aquí! Ven a ver lo que todo el mundo está aprendiendo.

Empieza a aprender ahora

Participación en la actividad interna de la secretaria para conmemorar el día internacional de la mujer.

Obligación 8: PRODUCTO: Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Se adquiere el compromiso de entregar un informe técnico detallando los productos y beneficios generados como resultado de las actividades que se desarrollaran en el periodo de duración del proyecto.

Liliana García Bolaños
C.C. No.29.305.124
Contratista